

# Class International Rating

CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

## CERTIFICADO

### OCTAVA EMISIÓN DE OBLIGACIONES – CARSEG S.A.

El Comité de Calificación No. 110-2025 celebrado en Quito, el día 12 de mayo de 2025, por unanimidad decidió otorgar la calificación de:

**“AAA-”**

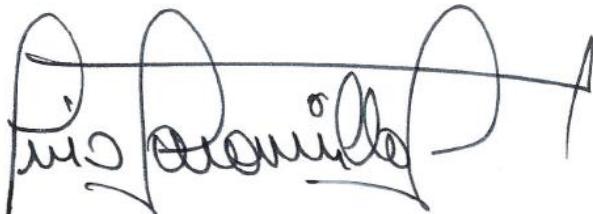
Corresponde a los valores cuyos emisores y garantes tienen excelente capacidad de pago del capital e intereses, en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenecen y en la economía en general.

*La categoría de calificación descrita puede incluir signos de más (+) o menos (-). El signo de más (+) indicará que la calificación podría subir hacia su inmediata superior, mientras que el signo menos (-) advertirá descenso a la categoría inmediata inferior.*

#### ESTRUCTURA DE LA EMISIÓN:

**Emisor:** CARSEG S.A.  
**Instrumento Calificado:** OCTAVA EMISIÓN DE OBLIGACIONES – CARSEG S.A.  
**Monto:** USD 2.500.000,00

Quito, 12 de mayo de 2025



**Econ. Luis R. Jaramillo Jiménez MBA**  
Gerente General

CLASS INTERNATIONAL RATING CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. desarrolló el estudio técnico de calificación con el cuidado y precaución necesarios para su elaboración. La información se ha originado en fuentes que se estiman confiables, especialmente el propio emisor, originador, los informes de auditoría externa y otros. CLASS INTERNATIONAL RATING CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. no ha realizado tareas de auditoría sobre dicha información; los informes y calificación constituyen opinión y no recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio, sino una evaluación sobre el riesgo crediticio involucrado en éste.  
La presente Calificación de Riesgos tiene una vigencia de seis meses o menos, en caso que la calificadora decida revisarla en menor plazo.